

Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 540 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 30 JUL 2018



### VISTOS:

El Oficio N° 328-2018-UNTRM-FACEA, de fecha 17 de julio de 2018, mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, solicita aprobación de Planes de Experiencia Académica; y la hoja de trámite N° 1886, de fecha 17 de julio de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



### CONSIDERANDO:

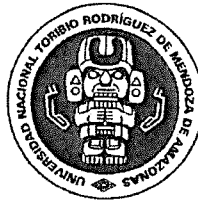
Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 313° del Estatuto Institucional, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, establece que la UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Resolución de Decanato N° 262-2018-UNTRM/FACEA, de fecha 12 de julio de 2018, se resuelve aprobar la realización del curso taller: Valoración, Paisajística y Gestión Sostenible, evento académico autofinanciado, organizado por la Escuela Profesional de Administración en Turismo, a realizarse el 22, 23 y 24 de agosto de 2018 en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM, de acuerdo al plan de trabajo que forma parte integrante de la presente resolución;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 272-2018-UNTRM/FACEA, de fecha 16 de julio de 2018, se resuelve aprobar la realización del curso de especialización: Gestión del Turismo y Legislación Turística, evento académico autofinanciado, organizado por la Escuela Profesional de Administración en Turismo, estructurado en cuatro módulos a desarrollarse del 03 al 25 de setiembre de 2018 en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM, de acuerdo al plan de trabajo que forma parte integrante de la presente resolución;

Que, con Oficio de vistos, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, hace llegar las Resoluciones de Decanato las cuales aprueban los planes de experiencia académica antes mencionados, remitiéndose para su aprobación correspondiente;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 540 -2018-UNTRM/R

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender lo solicitado;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la realización del curso taller "Valoración Paisajística y Gestión Sostenible", evento académico autofinanciado, organizado por la Escuela Profesional de Administración en Turismo, a realizarse el 22, 23 y 24 de agosto de 2018 en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** la realización del Curso de Especialización "Gestión del Turismo y Legislación Turística", evento académico autofinanciado, organizado por la Escuela Profesional de Administración en Turismo, estructurado en cuatro módulos, a realizarse del 03 al 25 de setiembre de 2018 en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



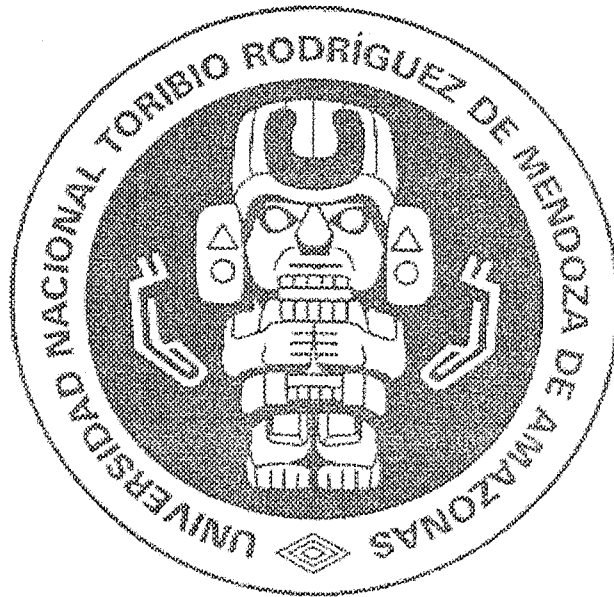
UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polio Chaucu Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR  
FIEC/SG  
Lmry/



PLAN DE TRABAJO CURSO DE ESPECIALIZACIÓN  
"GESTIÓN DEL TURISMO Y LEGISLACIÓN TURÍSTICA"

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN EN TURISMO

2018



## CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

### “GESTIÓN DEL TURISMO Y LEGISLACIÓN TURÍSTICA”

#### I. PRESENTACIÓN

La Escuela Académico Profesional de Administración en Turismo de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas forma profesionales para la planificación y gestión de destinos turísticos así como la administración de servicios turísticos.

El turismo se ve como una herramienta de crecimiento y desarrollo para todas las comunidades, pero si el turismo no se desarrolla ni planifica y el crecimiento se da de manera espontánea comenzamos a tener ciertos problemas, se genera impactos negativos que se ven en aspectos: económicos, socio-culturales y ambientales.

La actividad turística, se debe planificar evitando el desarrollo espontáneo y los impactos negativos, en ese sentido los organismos públicos y privados deben identificar y detectar al turismo como un factor de desarrollo económico de un país.

La compleja problemática que viene presentando el turismo en diversas regiones, sus impactos en la economía, la informalidad y sus limitaciones para un desarrollo adecuado, dependen mucho de una estructurada interrelación técnica, legal y política.

El abordaje parcial del turismo, con una mirada simple de este sistema complejo, no contribuyen a solucionar y plantear propuestas sistémicas que promuevan un mejor turismo para las regiones. Por ello el curso que se propone desarrollar, contribuirá con un análisis de todo el sistema de gestión turística, enfocando las preocupaciones regionales y analizándolas para buscar soluciones.

El curso se desarrollará en 4 módulos de 2 sesiones de clases de 4 horas cada uno. Los módulos a desarrollar son:

- Marco técnico para la gestión del turismo.
- Marco normativo para la gestión del turismo.
- Gestión Público Privada del turismo.
- Gestión regional y aplicación de aspectos técnicos y normativos.



## II. OBJETIVO

### GENERAL:

Ofrecer a los participantes los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para analizar todo el sistema de gestión turística y la interrelación técnica, legal y política, para plantear alternativas de solución en busca del desarrollo sostenible del turismo.

## III. GENERALIDADES

III.1. NOMBRE: "Curso de Especialización en Gestión del Turismo y Legislación Turística"

III.2. FECHA PROYECTADA: Del 03 al 25 de 09 de 2018. (4 semanas)

III.3. HORARIOS: Lunes y Martes de 6:00 p.m. a 10:00 p.m.

III.4. LUGAR DEL EVENTO: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

III.5. MODALIDAD: Presencial

### III.6. METODOLOGÍA

- Las clases son presenciales en los días lunes y martes de cada semana.
- Se pondrá a disposición de los alumnos material de lectura, artículos, casos, etc. para que estos puedan revisarlos.
- Las sesiones tienen una orientación práctica y se fomenta el intercambio de ideas con otros alumnos.
- En las sesiones de clase se combinarán una serie de técnicas de enseñanza, tales como técnica expositiva, dinámicas grupales, talleres y debates.

### III.7. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudio se estructura en 4 módulos, los mismos que se muestran a continuación:

MÓDULOS	TEMÁTICA	TIEMPO
MÓDULO 1: Marco técnico para la gestión del turismo.	- Diagnóstico regional y nacional sobre la problemática turística.	4 horas
	- Marco técnico sobre planificación y gestión del turismo. Aplicación de herramientas y estrategias.	4 horas
MÓDULO 2: Marco normativo para la gestión del turismo.	- Marco legal y normativo del turismo. Aplicación de normas, leyes y reglamentos.	4 horas
	- Gestión pública y turismo desde el enfoque legal.	4 horas



MÓDULO 3: Gestión Público - Privada del turismo.	- Gestión pública y turismo desde el enfoque técnico.	4 horas
	- Gestión privada y turismo desde el enfoque empresarial y gremial.	4 horas
MÓDULO 4: Gestión regional y aplicación de aspectos técnicos y normativos.	- Gestión regional, aspectos técnicos legales aplicados a una realidad.	4 horas
	- Buenas prácticas nacionales, regionales y locales en aspectos técnicos y legales.	4 horas

### III.8. CRONOGRAMA

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y LEGISLACIÓN TURÍSTICA							
SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4	
Lunes 03/09/2018	Martes 04/09/2018	Lunes 10/09/2018	Martes 11/09/2018	Lunes 17/09/2018	Martes 18/09/2018	Lunes 24/09/2018	Martes 25/09/2018
MÓDULO 1		MÓDULO 2		MÓDULO 3		MÓDULO 4	

- ✓ CLASE PRESENCIAL: Se llevarán a cabo los días lunes y martes de cada una de las 4 semanas de duración del curso.
- ✓ EXAMEN: Los exámenes serán semanales, al concluir cada módulo.

### III.9. PERFIL DEL PARTICIPANTE

El presente curso está dirigido a profesionales, técnicos, empresarios y estudiantes del sector turismo.

### III.10. DOCENTES

- ✓ Fernando Vera-Revollar, administrador turístico, ex servidor público MINCETUR.
- ✓ Catherine Fonseca Sialer, abogada, ex asesora del VMT y ex asesora legal MINCETUR.
- ✓ José Miguel Garnarra, economista, ex viceministro de Turismo, actual presidente de AHORA Perú.
- ✓ Víctor Linarez, licenciado en turismo, servidor público DIRCETUR San Martín.



### III.11. CERTIFICACIÓN

Para obtener el Certificado de Especialización se debe superar con éxito las Pruebas de Evaluación el curso, dentro de los plazos establecidos por el cronograma y estará a cargo de la UNTRM. Tendrá una validez de 100 horas académicas equivalente a 10 créditos.

### IV. COMITÉ ORGANIZADOR:

Presidente : Mg. Carlos Alberto Hinojoza Salazar - Decano FACEA  
Coordinador general : Mg. Ricardo Rafael Alva Cruz – Director PAAT  
Coordinador académico : Mg. Oscar Andrés Gamarra Torres, Director EPG - UNTRM  
Coordinadores logísticos : Mg. Franklin Zavaleta Chavez Arroyo - Docente FACEA  
Lic. Miuller Raúl Muñoz -- Asistente Administrativo PAAT

### V. INVERSIÓN, MODALIDADES DE PAGO Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN

✓ Inversión:

Pago al contado Personas individuales: S/. 350 (Trescientos Cincuenta soles)

✓ Modalidad de pago:

El pago se realizará al contado en moneda nacional.

✓ Lugar de Inscripción:

La inscripción se realizará en las oficinas de la Dirección del Programa Académico Administración en Turismo, previo entrega de recibo y ficha de inscripción.

### VI. PRESUPUESTO

✓ Ingresos

Para el desarrollo del curso se requiere la inscripción de 30 participantes de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Inscripción de participantes individual	Personas	30	S/. 350.00	S/. 10,500.00



✓ Egresos

Los pagos de docentes y materiales de estudio se realizarán con los ingresos obtenidos de la inscripción, previa entrega de su recibo por honorario electrónico, boletas, facturas entre otros.

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
PAGO DOCENTES					S/. 10,000.00
1	Fernando Vera-Revollar	Horas	8	S/. 312.50	S/. 2,500.00
2	Catherine Fonseca Sialer	Horas	8	S/. 312.50	S/. 2,500.00
3	José Miguel Gamarra	Horas	8	S/. 312.50	S/. 2,500.00
4	Víctor Linares	Horas	8	S/. 312.50	S/. 2,500.00
MATERIAL DE ESTUDIO					S/. 145.00
1	Folder	Unidades	30	S/. 1.00	S/. 30.00
2	Lapicero	Unidades	30	S/. 2.00	S/. 60.00
3	Papel Bond	Millar	1	S/. 25.00	S/. 25.00
4	Plumones	Unidades	10	S/. 3.00	S/. 30.00
TOTAL					S/. 10,145.00

✓ Flujo de caja

N°	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	INGRESOS	S/. 10,500.00
2	EGRESOS	S/. 10,145.00
UTILIDAD		S/. 355.00

Nota: los ingresos, egresos y utilidades están sujetos a variación de acuerdo al número de inscritos al curso.

El desarrollo del curso de especialidad en Gestión pública y Legislación Turística será autofinanciado y las utilidades obtenidas serán destinados al Programa Académico Administración en Turismo (PAAT) para reposición y/o mantenimiento de equipos y materiales.





**FORMATO N° 01**

**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y  
LEGISLACIÓN TURÍSTICA**

**FICHA DE INSCRIPCIÓN**

**1. DATOS PERSONALES**

Apellidos y

Nombres:

Lugar y fecha de  
Nacimiento:

Estado  
Civil:

Soltero

Casado

Masculino

Femenino

DNI N°:

Edad:

Sexo:

Dirección:

Distrito:

Provincia:

Región:

Teléfono Fijo:

Celular:

E-

mail:

**2. FORMACIÓN**

Estudiante

Profesional

Técnico

Estudios inconclusos

¿Condición Actual?

Carrera/ Profesión:

Facultad:

Ciclo:

Nombre de la  
Institución:

**3. OCUPACIÓN**

¿Trabaja  
Actualmente?

SI

NO

(Si marcó SI, seguir respondiendo)

Pública

Privada

Tipo de Institución:

Cargo que  
desempeña:

Nombre de la  
Institución:

**3. INFORMACIÓN EMPRESARIAL**

¿Cuenta con una  
empresa?

SI

NO

(Si marcó SI, seguir respondiendo)



Nombre de la  
empresa:

\_\_\_\_\_

Giro de Negocio:

\_\_\_\_\_

Cargo que ocupa:

\_\_\_\_\_

Dirección:

\_\_\_\_\_

**4. CÓMO SE ENTERÓ DEL EVENTO**

RADIO     TV     DIARIO     INTERNET     PROMOTORES     OTROS

Nombre del Medio:

\_\_\_\_\_

**5. ESTÁ INTERESADO EN ALGUN CURSO (S) EN ESPECIAL:**

Temáticas/Ponentes/Lugar/horas/ otros datos adicionales (Indique con la mayor precisión posible)

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**6. FECHA Y FIRMA**

Marzo

2018

\_\_\_\_\_

(\*)La ficha de inscripción será llenada en letra imprenta y legible para facilitar la impresión de los certificados.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE  
MENDOZA DE AMAZONAS

Facultad de ciencias Económicas y Administrativas  
Programa Académico de Administración en Turismo

---

## PLAN ACADÉMICO CURSO TALLER

“VALORACION PAISAJISTICA Y GESTIÓN SOSTENIBLE”

Chachapoyas, mayo 2018



## I. GENERALIDADES

### 1. De la Actividad Académica

#### 1.1. Denominación:

- ✓ "Valoración Paisajística y Gestión Sostenible"

#### 1.2. Tipo:

- ✓ Actividad de tipo académico.

#### 1.3. Fecha:

- ✓ El miércoles 22, 23 y 24 de Agosto del presente año.

#### 1.4. Extensión Horaria:

9:00 a 13:00 h. y 15:00 a 18:00 evento académico

#### 1.5. Lugar:

- ✓ Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

#### 1.6. Beneficiarios:

- ✓ Estudiantes de las Carreras de Turismo, Economía, Ing. Civil y público en general.

### 2. Del Organizador.

#### 2.1. Nombre de la Unidad:

- la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- Escuela Profesional de Administración en Turismo

## II. DESCRIPCIÓN , FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

### 1. Descripción:

La actividad denominada **"VALORACION PAISAJISTICA Y GESTIÓN SOSTENIBLE"**, un Curso – Taller que aborda las labores de carácter académico que realizan los especialistas en Turismo con el objetivo de hacer atractivo un recurso paisajístico, con la finalidad que tenga un uso social. En su exposición hace una analogía con otras experiencias desarrolladas otros lugares como el extranjero que el Conferencista ejecuto, recogiendo experiencias del tema.

### 2. Fundamentación



El Programa Académico Profesional de Administración en Turismo, ha creído conveniente realizar una actividad de carácter académico de Conferencia Magistral, enmarcada en la temática "Valoración Paisajística y Gestión Sostenible", actividades que conllevan a la realización de actividades que conllevan a garantizar la protección y mejora de calidad de vida a la comunidad inscrita dentro de un paisaje singular y propio. El Curso Taller permite asimilar la experiencia y conocimientos a seguir y pautas que se deben tener en cuenta para su aplicación dentro de la región Amazonas, cuya diversidad Paisajística y natural debe conllevar a proponer estrategias en forma económico, medio ambiental, social y sostenibles.

### 3. Justificación

La Universidad Nacional de Chachapoyas mediante la carrera de Turismo tiene como ineludible dentro del marco enseñanza-aprendizaje, relacionar los conocimientos teóricos con los prácticos, lo mencionado solo es loable a través del contacto directo del estudiante con la realidad, que para las experiencias curriculares de formación profesional son necesarias e imprescindibles constatar y desarrollar acciones que permitan el mejoramiento y conservación del medio ambiente. Vale mencionar que a través de nuestra carrera, misma que permite actuar mediante un enfoque de gestión ambiental sostenible, los estudiantes deben verse en vueltas en talleres prácticos que pongan en marcha el conocimiento teórico, aprovechando las condiciones y potencialidades naturales de la ciudad de Chachapoyas se busca que el estudiante en turismo identifique los tipos de paisajes existentes en la región y como estos pueden ser aprovechados en materia turística gestionándolos para su explotación y destaque.

## III. OBJETIVOS y METAS

### 3.1. Objetivo general

- Conocer y Analizar los principales paisajes y su valoración paisajística en la ciudad de Chachapoyas cultural.

### 3.2. Objetivos específico

- Identificar los distintos tipos de paisajes turísticos de la región de Amazonas.
- Conocer cómo se valora un paisaje (determinar la valoración paisajística) dentro de la Región Amazonas.
- Analizar las principales acciones de gestión ambiental a desarrollar dentro de los espacios naturales.

### 3.3. Competencias

- Analiza los paisajes naturales enmarcados dentro de la región Chachapoyas y lograr su aprovechamiento a través de la valoración paisajística y la puesta en marcha de acciones medio ambientalmente responsables que permitan gestionar los destinos de manera sostenible y sustentable relacionándola a la actividad turística.



### III. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

#### 1. Actividades a desarrollar

CAPACIDAD A DESARROLLAR	TEMA A TRATAR	ACTIVIDADES	ASIGNACION DE DESARROLLO TALLER	MATERIAS A USAR	RESPONSABLE
1. Definir paisajes y los tipos existentes según la teoría y en la práctica identificarlo.	Definición de paisajes, tipologías de paisajes Componentes del paisaje Componentes turísticos del paisaje Características del paisaje Tipos de flora y fauna	El docente desarrolla los contenidos teóricos aplicándolos a la práctica a través de ejemplos reales y utilizando el material audiovisual, así mismo incentiva la participación de los estudiantes mediante intervenciones orales.	50% práctico – 50% teórico	Proyector Multimedia, diapositivas, material audiovisual. Plumones, pizarra. Libreta de apuntes, material de escritorio	Mg. Patricia Barinotto Roncal



2. Valorar un paisaje con todos sus componentes	Definición de valoración paisajística Definición de espacio de Tipos de atractivos naturales	Al finalizar la sesión teórica el docente indica el taller práctico que relaciona los conceptos con el destino turístico dentro de Chachapoyas.  Se realiza la primera sesión en campo (taller de reconocimiento práctico)	70% práctico – 30% teórico		
3. Conocer los componentes de la gestión ambiental y sostenible	Gestión ambiental Agenda 21 Indicadores de sostenibilidad Planificación y desarrollo medioambiental dentro de los espacios turísticos.	El docente expone la agenda 21 así como los indicadores medioambientales que le permiten tener luz al desarrollo de la actividad turística mediante ejemplos y casos prácticos.	80% teórico – 20 % práctico	Proyector Multimedia, diapositivas, material audiovisual. Plumones, pizarra. Libreta de apuntes, material de escritorio	Mg. Patricia Barinotto Roncal



4. Gestionar el destino natural mediante un enfoque sostenible	Sostenibilidad Medio ambiente Desarrollo sostenible Buenas prácticas medioambientales	Se realiza la segunda sesión en campo (taller de reconocimiento práctico)	70% práctico – 30% teórico	Proyector Multimedia, diapositivas, material audiovisual. Plumones, pizarra. Libreta de apuntes, material de escritorio	Mg. Patricia Barinotto Roncal
5. Planificar mediante la valoración paisajística	Los objetivos del milenio. Desarrollo del informe final de campo	El estudiante expone su trabajo final desarrollado de manera teórica y práctica.	10% práctico	Proyector Multimedia, diapositivas, material audiovisual. Plumones, pizarra. material de escritorio Cámara fotográfica.	Mg. Patricia Barinotto Roncal





2. Metodología o Técnicas de desarrollo de la actividad:

La Disertación Académica se desarrollará en una sola etapa y en horas de la mañana, las cuales estarán a cargo del profesional especialista en el tema a tratar. El ponente tendrá un periodo de tiempo para su exposición, luego un lapso de tiempo para las preguntas y aclaraciones respectivas; además la ponencia será apoyada por el Presentador.

1. Recursos:

1.1. Humanos:

1.1.1. Comité organizador:

**Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**  
**Programa Profesional de Administración en Turismo**  
Coordinador General: Dr. Carlos Hinojosa Salazar  
Coordinadores Temáticos: Mg. Pafael Alva Cruz  
Dra. Maritza Revilla  
Coordinador Auxiliar: Mg. Luis Fernando Meléndez Aldave

1.1.2. Expositores:

El tema estará a cargo del profesional especializado.

1.1.3. Apoyo logístico

Estudiantes de la carrera profesional de Administración en Turismo.

1.2. Físicos:

La actividad académica, se desarrollará en el auditorium del centro de interpretación de arqueología y antropología de la UNTRM.

**Materiales:**

Materiales de registro:

CANT.	U.M.	ESPECIFICACIONES	FINANCIAM.
01	Unid.	Cámara fotográfica	FACEA

teriales audiovisuales y otros:

CANT.	U.M.	ESPECIFICACIONES	FINANCIAM.
01	Unid.	Proyector multimedia	FACEA
01	Unid.	Pantalla Ecram	FACEA
01	Unid.	Equipo de Sonido	FACEA
80	Unid.	Sillas de metal	FACEA



#### IV. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

1. Vacantes:  
Capacidad de Auditorium 80 personas
2. Certificación, se otorgara certificado a todos los participantes que desean por un costo simbólico de S/30.00 Soles.

Chachapoyas, Agosto del 2018

Lic. Luis Fernando Meléndez Aldave  
COLITUR LA LIBERTAD N° 120

Docente Contratado  
FACEA – UNTRM-A